

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA
PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent (cap subapartat pot superar els 14 punts)

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente (ningún subapartado puede superar los 14 puntos)

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / <i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	
TOTAL	14
Haver gaudit durant al menys 5 cursos acadèmics dels darrers 7 anys de contractes de professorat associat o altres de durada igual o inferior a 1 any previstos en la Llei Orgànica 6/2001, de 21 de setembre, o de contractes postdoctorals a la UAB de convocatòries competitives (Juan de la Cierva, Beatriu de Pinós, Marie Curie, Margarita Salas, Maria Zambrano i similars) de finançament públic de mínim dos anys de duració. / <i>Haber tenido contratos al menos 5 cursos académicos de los últimos 7 años mediante de profesorado asociado u otros de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de septiembre, o de contratos postdoctorales en la UAB de convocatorias competitivas (Juan de la Cierva, Beatriu de Pinós, Marie Curie, Margarita Salas, María Zambrano y similares) de financiamiento público de mínimo 2 años de duración (mérito preferente): 14 puntos.</i>	
TOTAL	14
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de, com a mínim, 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / <i>Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral</i>	
TOTAL	14
Activitats de recerca i de transferència / <i>Actividades de investigación y de transferencia</i>	
Se asignan los puntos siguientes a cada aportación, hasta un máximo acumulado de 24 puntos: 1. Publicaciones en revistas y libros a) Artículos en revistas que son Q1 o Q2 en JCR o Q1 en Scopus (SJR) (15 puntos) b) Artículos en revistas que son Q3 o Q4 en JCR o Q2 o Q3 en Scopus (SJR) (10 puntos) c) Artículos en revistas que son Q4 en Scopus (SJR) (5 puntos) d) Artículos en otras revistas académicas de prestigio (2 puntos)	

e) Libros en editoriales de prestigio (5 puntos) f) Capítulos de libros en editoriales de prestigio (2 puntos) g) Otras publicaciones (1 punto) 2. Comunicaciones y ponencias en congresos de prestigio académico (3 puntos) 3. Participación en proyectos de investigación competitivos (3 puntos) 4. Coordinación (Investigador Principal) en proyectos de investigación competitivos (15 puntos)	
Las puntuaciones indicadas en los cuatro puntos anteriores quedarán ponderadas con un coeficiente de afinidad, de acuerdo con los siguientes criterios: a. Publicación directamente relacionada con el perfil investigador de la plaza: 1,0 b. Publicación con alguna relación con el perfil investigador de la plaza: 0,7 c. Publicación con escasa relación con el perfil investigador de la plaza: 0,3 d. Publicación con nula relación con el perfil investigador de la plaza: 0,1	
TOTAL	24
Activitats docents / Actividades docentes	
Se asignan los puntos siguientes a cada actividad, hasta un máximo acumulado de 24 puntos: 1. Experiencia docente universitaria en el ámbito de contabilidad a nivel de grado o posgrado. (5 puntos por cada 6 ECTS o equivalente, hasta un máximo de 20 puntos) 2. Diversidad docente: diferentes programas, diferentes asignaturas, diferentes niveles o diferentes lenguas. (hasta un máximo de 5 puntos) 3. Innovación docente: innovación docente pedagógica e innovación docente en implementación de herramientas digitales (1 punto por proyecto, hasta un máximo de 5 puntos) 4. Otros méritos docentes: elaboración de material didáctico, elaboración de guías de estudio, elaboración de guías para el uso de software, etc. (1 punto por mérito hasta un máximo de 5 puntos) 5. Experiencia docente en otras áreas afines. (1 punto por cada 6 ECTS o equivalente, hasta un máximo de 5 puntos)	
TOTAL	24
Activitats de formació / Actividades de formación	
Se asigna a cada evidencia la siguiente puntuación, hasta un máximo acumulado de 5 puntos: 1. Becas y contratos predoctorales (1 punto por cada beca o contrato) 2. Contratos posdoctorales (2 puntos por cada contrato) 3. Becas y ayudas obtenidas de convocatorias competitivas nacionales o europeas. (2 puntos por cada beca o ayuda) 4. Premios de grado, premio extraordinario de doctorado y otros premios predoctorales (2 puntos por cada premio) 5. Formación sobre instrumentos de investigación y docencia (1 punto por curso, hasta un máximo de 5 puntos) 6. Participación en encuentros de formación docente (1 punto por encuentro, hasta un máximo de 5 puntos)	
TOTAL	5

Altres mèrits / Otros méritos	
Se asignan los puntos siguientes a evidencias adicionales, hasta un máximo agregado de 5 puntos:	
1. Estancias posdoctorales de larga duración para realizar formación en un centro de reconocido prestigio. Se pueden acumular estancias de al menos dos meses. (2 puntos por cada 2 meses de estancia)	
2. Estancias predoctorales de larga duración para realizar formación en un centro de reconocido prestigio. Se pueden acumular estancias de al menos dos meses. (1 punto por cada 2 meses de estancia)	
3. Formación de grado, posgrado y/o doctorado en universidades diferentes. (2 puntos)	
TOTAL	5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS	100

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 60 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 15 de octubre de 2024

PALACIOS MANZANO MARIA MERCEDES - Firmado digitalmente por PALACIOS MANZANO MARIA MERCEDES - Fecha: 2024.10.15 20:08:19 +02'00'	Firmado por DIAZ-MADROÑERO BOLUDA FRANCISCO MANUEL - el día 15/10/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	PRIOR JIMENEZ DIEGO - Digitally signed by PRIOR JIMENEZ DIEGO Date: 2024.10.15 12:49:03 +02'00'
María Mercedes Palacios Manzano President/a - <i>Presidente/a</i>	Francisco Manuel Díaz-Madroñero Boluda Vocal	Diego Prior Jiménez Secretari/a - <i>Secretario/a</i>